



REPUBLICA DE COLOMBIA  
RAMA JUDICIAL  
JUZGADO 006 FAMILIA DE BUCARAMANGA

LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. 040

Fecha (dd/mm/aaaa): 07/03/2023

E: 1 Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuaderno	Folios
68001 31 10 006 2012 00418 00	Verbal Sumario	TERESA SUESCUN DE MUÑOZ	FLORENCIO MUÑOZ CHAPARRO	<a href="#">Auto de Tramite</a> Se atenderá favorablemente la solicitud elevada por la señora TERESA SUESCUN DE MUÑOZ, en consecuencia se ordena actualizar la orden de pago permanente a su nombre.	06/03/2023		
68001 31 10 006 2018 00210 00	Ejecutivo	MARIA ALEXANDRA SANCHEZ MORA	MAURICIO ESCOBAR SANCHEZ	<a href="#">Auto Requiere Apoderado</a> Se requiere para que presenten la reliquidación cualquiera de las dos partes, cumpliendo con la ley 2213 del 2022	06/03/2023		
68001 31 10 006 2018 00467 00	Jurisdicción Voluntaria	OLGA CECILIA LOPEZ LOPEZ	LUISA FERNANDA ORDOÑEZ LOPEZ	<a href="#">Auto de Tramite</a> Se accede a lo solicitado , se ordena oficiar a la defensoria dle pueblo	06/03/2023		
68001 31 10 006 2018 00550 00	Ejecutivo	LUISA FERNANDA CONTRERAS VILLAMIZAR	FERNANDO ALBARRACIN PEDRAZA	<a href="#">Auto que Ordena Requerimiento</a> se requiere a la demandante para que presente la reliquidación, el poder debidamente autenticado en notaria, toda vez que esta autorizando la entrega de dineros, y dar cumplimiento a la ley 2213 del 2022	06/03/2023		
68001 31 10 006 2019 00193 00	Liquidación Sucesoral y Procesos Preparatorios	GONZALO EDUARDO ARDILA	CLEMENTINA ARDILA BELTRAN	<a href="#">Auto de Tramite</a> Se aprueban las costas	06/03/2023		
68001 31 10 006 2022 00018 00	Verbal	JUAN CARLOS ARIAS CORDERO	LUZ MIREYA LANCHEROS MANTILLA	<a href="#">Auto fija fecha audiencia y/o diligencia</a> Se fija el día jueves 11 de mayo a las 9 de la mañana para llevar a cabo la audiencia del 372 y 373 del C.G.P. plataforma Lifesize	06/03/2023		
68001 31 10 006 2022 00057 00	Liquidación Sucesoral y Procesos Preparatorios	DIANA MARCELA FUENTES LOPEZ	SERGIO ALONSO FUENTES FLOREZ Q.E.P.D.	<a href="#">Auto fija fecha audiencia y/o diligencia</a> Se agrega al expediente lo solicitado a la Dian por la parte, se atega la respuesta de la Dian, deben presentar la declaración de renta del año 2022, 2021, se Fija el día 10 de mayo del año 2023 a las 2 de la tarde, para llevar a cabo la audiencia de Inventarios y Avaluos de bienes de la masa sucesoral	06/03/2023		
68001 31 10 006 2022 00057 00	Liquidación Sucesoral y Procesos Preparatorios	DIANA MARCELA FUENTES LOPEZ	SERGIO ALONSO FUENTES FLOREZ Q.E.P.D.	Auto decreta medida cautelar Se decreta la medida cautelar solicitada	06/03/2023		
68001 31 10 006 2022 00158 00	Ordinario	KEYLA NAYIBE SIERRA HERNANDEZ	NELSON GIL ARDILA	<a href="#">Auto Concede Recurso de Apelación</a> Se concede el recurso de apelación interpuesto	06/03/2023		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuaderno	Folios
68001 31 10 006 <b>2022 00184 00</b>	Ordinario	JUAN SEBASTIAN RICO DIAZ	DIANA PATRICIA MANRIQUE GUTIERREZ	<a href="#">Auto Requiere Apoderado</a> Se requiere a la parte demandante a través de su apoderado par que informe el nombre del Laboratorio escogido para que lo realice, cuyos costos serán asumidos por la interesada. y proceder a realizar la prueba de ADN al presunto padre	06/03/2023		
68001 31 10 006 <b>2022 00315 00</b>	Ordinario	HENRY LOPEZ PEREZ	JENNIFER PERDOMO CHINGATE	<a href="#">Auto fija fecha audiencia y/o diligencia</a> a SEÑALAR el día TREINTA (30) de MARZO del presente año 10:00 A.M. para llevar cabo el examen de ADN a los señores HENRY LOPE PEREZ, JADIR ALFONSO TAPIA BARBA, TANIA NALLELY PERDOMO CHINGATE y al menor DIEGO ANDREY LOPEZ PERDOMO examen que se realizará en el LABORATORIO DE GENETICA del INSTITUTO NACIONAL DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES de esta ciudad	06/03/2023		
68001 31 10 006 <b>2022 00508 00</b>	Verbal	INGRID TATIANA ORTIZ ORTIZ	DANIEL ALVIS SOTO RODRIGUEZ	<a href="#">Auto fija fecha audiencia y/o diligencia</a> Se fija el día 10 de mayo del 2023, para llevar a acabo audiencia de conformidad con el art. 392 del C.G.P.	06/03/2023		
68001 31 10 006 <b>2022 00531 00</b>	Ordinario	JHON EDWIN SAENZ	GABRIEL FRANCO CASTILLO	<a href="#">Auto de Tramite</a> Se le informa a la demandante que los costos de la exhumación corren por su cuenta e informe cual laboratorio va a escoger, si medicina Legal O Yunis Turbay	06/03/2023		
68001 31 10 006 <b>2022 00534 00</b>	Ordinario	JOSEFA PEDRAZA SOLANO	HEREDEROS INDETERMINADOS DE WUILMER ANIBAL PARADA ORTEGA Q.E.P.D.	<a href="#">Auto Nombra Curador Ad - Litem</a> Se designa como Curador Ad-Litem a la Dra SANDRA JAZMÍN MERCHÁN MORENO, quien recibe notificaciones en la Calle 51 No. 35-28 Centro comercial Cabecera III etapa de la ciudad de Bucaramanga y en su dirección electrónica: abogado.sandramerchan@hotmail.com, de los herederos indeterminados	06/03/2023		
68001 31 10 006 <b>2022 00547 00</b>	Ordinario	NATHALY ALEJANDRA MAESTRE OLIVELLA	JOSE GUILLERMO VELASQUEZ MAESTRE	<a href="#">Auto fija fecha audiencia y/o diligencia</a> SEÑALAR el día TREINTA (30) de MARZO del presente año 10:00 A.M. para llevar cabo el examen de ADN a los señores JOSE GUILLERMO VELASQUEZ MAESTRE, NATHALY ALEJANDRA MAESTRE OLIVELLA y al menor M. A. M. O., examen que se realizará en forma SIMULTANEA en el LABORATORIO DE GENETICA del INSTITUTO NACIONAL DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES de esta ciudad y de la ciudad Villa Vicencio (Meta)	06/03/2023		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuaderno	Folios
68001 31 10 006 <b>2022 00561 00</b>	Ejecutivo	CARLOS MAURICIO CAMPOS GRIMALDOS	KANDY MILENA CAMARGO CARVAJAL	<a href="#">Auto de Trámite</a> Se corrige y adiciona el mandamiento de pago	06/03/2023		
68001 31 10 006 <b>2022 00561 00</b>	Ejecutivo	CARLOS MAURICIO CAMPOS GRIMALDOS	KANDY MILENA CAMARGO CARVAJAL	Auto decreta medida cautelar se decreta medida cautelar	06/03/2023		
68001 31 10 006 <b>2022 00562 00</b>	Ordinario	MARTHA ROJAS ESTEVEZ	HEREDEROS INDETERMINADOS DE JORGE ELIECER SUAREZ PABON Q.E.P.D.	<a href="#">Auto Nombra Curador Ad - Litem</a> Se designa como Curador Ad-Litem al Dr FERNANDO RUEDA PINILLA,. quien recibe notificaciones en la Calle 37 No. 15-25 oficina 403 de la ciudad de Bucaramanga y en su dirección electrónica fruedapi@gmail.com, de los herederos indeterminados	06/03/2023		

**DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO - LEY 1564 DE 2012 Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 07/03/2023 (dd/mm/aaaa) Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., PRESENTE SE FIJA EL ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 4:00 P.M.**

SALVADOR VASQUE RINCON  
SECRETARIO